

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.**

Loja, 09 de Marzo del 2018

Srs.

Miembros de la Junta General de Accionistas

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de la Compañía **TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.** y dando cumplimiento a las normas legales establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía, me permito poner a su consideración el presente informe que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración, toda la documentación soporte, para su elaboración y presentación se encuentra correctamente archivada.

En nuestra gestión, dimos cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018; así como también, a las disposiciones legales y estatutarias establecidas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía **TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.**, emitidas durante el año 2018.

Durante el año económico los ingresos que obtuvo la Compañía fueron gracias a las aportaciones de algunos accionistas, ya que el resto de

accionistas aún se encuentran adeudando el pago de las mismas. Cabe recalcar que desde el inicio los accionistas decidieron trabajar por cuenta propia y se comprometieron voluntariamente a cancelar mensualmente el valor de \$30,00 para gastos relacionados con la Compañía, y la mayoría de ellos no lo está cumpliendo. Además se realizaron las respectivas llamadas telefónicas a todos los accionistas que adeudan las aportaciones para que se igualen con las mismas, pero pocos se acercaron a cancelar.

Todos los accionistas que se acercaron a la Compañía a solicitar algún documento, fueron atendidos y se les ayudo en lo que solicitaron.

Se felicita a los accionistas que están igual con sus aportaciones mensuales, ya que gracias a ellos la Compañía ha podido cumplir con sus diferentes obligaciones y se hace un llamado de atención a los accionistas que adeudan las aportaciones mensuales, para que se igualen, porque esos ingresos ayudan a cubrir los gastos que tiene la Compañía y de esta manera evitar futuros problemas.

Se constató el valor de \$2,064.96 en la cuenta corriente de la Compañía, con la presentación del Estado de Cuenta Ocasional del Banco de Loja.

Existieron diferentes gastos que no cuentan con la respectiva factura como es: el Gasto Arriendo, Gasto Internet y Gastos Varios, por lo que son considerados como Gastos no Deducibles, por no contar con el respectivo documento autorizado por el SRI.

Con relación al Estado de Situación Financiera de la Compañía de **TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2018 antes de la Conciliación Tributaria, los Activos son de \$6.118,35 con relación al año 2017 que fueron de \$7.006,33. Los Pasivos son de \$10.491,48 con relación al año 2017 que fueron \$11.489,78. Y el

Patrimonio en el año 2018 es de \$-4.373,13 con relación al año 2017 que fue de \$-4.483,45.

Respecto al Estado de Resultados de la Compañía de **TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2018, se obtuvo un aumento de los Ingresos de \$22.560,00 con relación al año 2017 que fueron de \$15.465,97. Los Egresos son de \$21.779,29 con relación al año 2017 que fueron \$14.527,19. La utilidad generada antes de impuestos y antes de la conciliación tributaria en el año 2017 fue de \$938,78 mientras que en el año 2018 es de \$780,71, misma que será distribuida de acuerdo a lo establecido en la Ley y decisiones que tomen los accionistas de la Compañía.

El aumento de los Ingresos y Egresos se debe a que varios accionistas en el año 2018 solicitaron facturas a la Compañía para emitirlas a sus clientes y una vez depositados los respectivos valores a la cuenta de la Compañía, fueron entregados a los accionistas que trabajaron por cuenta propia, y por ende les pertenecían esos valores, recalcando que a la Compañía no le pertenecían dichos valores, porque lo único que hizo fue prestar las facturas para que los accionistas facturen a sus clientes.

A los accionistas con punto de emisión se les solicita entregar la información pertinente, a tiempo y sin retrasos, porque como Compañía debemos informar los valores que facturan mensualmente, en las declaraciones mensuales del SRI.

Con respecto a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico se propone que ese valor se mantenga en la Compañía, para ser utilizado en beneficio de la misma.

Se recomienda a la Junta General y Directorio trabajar conjuntamente para el buen desarrollo de la Compañía y aplicar las respectivas sanciones que constan en el Reglamento Interno de la Compañía, a los

Accionistas que no cumplan con sus obligaciones y adeuden las aportaciones mensuales que voluntariamente se comprometieron a pagar.

De otro lado se ha cumplido cabalmente con las diferentes obligaciones que exige el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. Los Estados Financieros fueron realizados de conformidad a las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se deja constancia que los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2018, cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos. Los mismos que son presentados al Organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información al 31 de Diciembre de 2018, se refleja razonablemente todos los aspectos significativos y la situación económica actual de la Compañía, por lo que se recomienda su aprobación.

Finalmente, espero retribuir la confianza y el apoyo incondicional que han depositado los socios en mi persona y haber cumplido con las expectativas propuestas, me suscribo cordialmente:



Sr. Luis Antoliano Lapo Chaunay

**GERENTE GENERAL TRANSPORTES PESADOS PUERTO
COMERCIAL LOJA S.A.**

